

VALORACION DE LOS TESTIMONIOS EN EL PROCESO CANONICO

IV.—ELEMENTOS DE VALORACION DEL TESTIMONIO

Acabamos de examinar en el apartado anterior las cualidades de los testigos. Su importancia es manifiesta, no sólo en el momento de resolver sobre la exclusión, tacha o admisión de los testigos, sino también a la hora de tener que valorar los testimonios, cuando se examinan las actas de las declaraciones.

Para esta apreciación es precisa cierta técnica jurídica que ayude a efectuar con acierto la diagnosis del testimonio tal cual se halla en el acta protocolizada.

Según esta técnica es imprescindible atender a tres elementos valorativos que pueden considerarse como capitales:

Los subjetivos, referentes a la persona que testifica.

Los formales, pertenecientes a la forma observada en la práctica del examen y el acta judicial levantada.

Los objetivos o reales, correspondientes a los hechos que constituyen el contenido de la declaración.

A) ELEMENTOS SUBJETIVOS

Supuesto cuanto hemos dicho sobre las cualidades del testigo, tales cuales se indican en el Código de Derecho canónico, cuyo orden quisimos seguir por motivos prácticos; ahora deseamos fijarnos en el influjo de ciertas disposiciones personales en la exposición que hace el testigo acerca de los hechos que él presenció o que sabe de oídas¹.

a) *Hábitos de cultura y de profesión*. 1.º *Su relación con el testimonio*. Ciertamente la veracidad, la memoria y la percepción de lo sensible no dependen directamente de la cultura o de la profesión; pero con ellas se cultivan y se adquieren determinados hábitos, que pueden facilitar la percepción, la observación, la fijación del recuerdo, la libertad de expresión, la exposición ordenada y clara.

Esto se aprecia luego en las declaraciones, atendiendo con diligencia a las narraciones que de los hechos hace el testigo, culto o inculto, perteneciente a tal o cual profesión, sobre todo si ésta se halla íntimamente relacionada con el asunto que se presencia y se narra. Sin duda, un médico, por

¹ FRANCISCO GORPHE: *La Crítica del testimonio*, Traducción de MARIANO RUIZ-FUNES, 4.ª edic., Madrid 1962, págs. 149 y ss.